



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial las Primeras Jornadas Legislativas Antárticas a desarrollarse entre el 8 y el 11 de octubre de 2004, en adhesión a los cien años de presencia argentina en la Antártida.

Artículo 2º.- Declarar de interés provincial la organización de la Primer Exposición "Antártida Siglo XXI", a desarrollarse en la ciudad de Ushuaia entre el 8 y el 18 de octubre de 2004, en adhesión a los cien años de presencia argentina en la Antártida.

Artículo 3º.- Informar y participar a organismos provinciales y nacionales involucrados o comprometidos con los contenidos de los eventos enunciados en los artículos 1º y 2º de la presente.

Artículo 4º.- Convocar a la Cámara para conformar el Comité Organizador de los eventos enunciados en los artículos 1º y 2º de la presente, proponiendo como Presidente Honorario al señor Presidente de la Legislatura Provincial.

Artículo 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE ABRIL DE 2004.

RESOLUCIÓN N°

029

/04.-

RAFAEL JESÚS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

HUGO OMAR COCCARO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo